



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veinticinco (25) julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandante:	Mauricio Uribe Gómez
Demandado:	Grupo Natura Constructora S.A
Radicado:	630013103002-2019-00132-00
Asunto:	Resuelve solicitud

En atención al memorial que obra en el doc.100 del expediente digital, contentivo de los actos administrativos proferidos por la administración municipal de Armenia por medio de los cuales se designó como agente liquidador a José Gabriel Zuluaga Castaño, y se solicita, la remisión y suspensión de los procesos ejecutivos en curso contra los intervenidos, dentro de la cual se encuentra la ejecutada, es menester informar, que en esta asunto, se obró de conformidad en la diligencia de remate celebrada el 9 de mayo de 2022 y desde el 6 de julio del año en curso se compartió el enlace del expediente a los correos electrónicos informados: juridica@intervencionesadministrativas.com.co y gabrielzuluagaintervenciones@gmail.com

A través del Centro de Servicios Judiciales, en coordinación con la secretaria, de manera preferente, remítase esta providencia y nuevamente el expediente digital a los anteriores correos electrónicos.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dcbe3d33269949c33cfc05b858368db959b5cc1f569232ac591bc68fb8a9277**

Documento generado en 25/07/2022 07:40:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>